

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS SEÑOR VICEGOBERNADOR	
ENTRÓ:	20 MAR. 2015 <i>host</i>
HORA: <i>11:15</i>	REGISTRO:

Poder Legislativo

NOTA N° 059/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 MAR 2015

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 254/14, de fecha 07/10/14 Letra: Presidencia, del agente Erasmo Carlos LOPEZ MACIEL, Leg. N° 31615572/00, quien cumple funciones en la Secretaria de Energía e Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Industria e Innovación Productiva del Gobierno de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, integrante del Bloque U.C.R.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 07 de abril y hasta el 17 de diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

C.P. Damían AOFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

SEÑOR VICEGOBERNADOR EN
EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
Dn. Roberto CROCIANELLI
SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"